

Turbo Antioquia, 03 de enero de 2024

Doctor:

ALEJANDRO ABUCHAR GONZALEZ

ALCALDE

Distrito de Turbo Antioquia.

Asunto: Propuesta económica de prestación de servicios especializados para apoyar la ejecución de las acciones de la política pública de salud mental y la atención psicosocial en el Distrito de Turbo

Cordial Saludo.

Respetado Doctor **ALEJANDRO ABUCHAR GONZALEZ**, la presente propuesta tiene como objeto prestación de servicios especializados para apoyar la ejecución de las acciones de la política pública de salud mental y la atención psicosocial en el Distrito de Turbo

Obligaciones Específicas: las actividades realizadas están sujetas a las programadas en el objeto del contrato y específicamente las relacionadas en los estudios previos del contrato individual del trabajo.

- a) Desarrollar con diligencia el objeto del contrato mediante la utilización de los recursos materiales, técnicos y humanos que requiera para la correcta y oportuna ejecución de las actividades.
- b) Presentar cronograma de actividades mensual, describiendo lugar de ejecución, población objeto, hora, fecha, duración de la actividad, y responsable, a la secretaria de salud.
- c) Dar el respectivo crédito de la Administración Distrital de Turbo como contratante de las acciones en cada uno de los eventos que se realicen durante la vigencia del contrato y en la publicidad audiovisual que se genere.
- d) Formular documento de conformación y funcionamiento del comité Distrital de salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en coordinación con la Secretaria de Salud.
- e) Actualizar las rutas de atención en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas en el Distrito de Turbo, en coordinación con la secretaria de Salud.
- f) Acompañar y convocar el comité distrital de salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo a la política distrital de salud mental en coordinación y de acuerdo a programación con la secretaria de Salud.
- g) Apoyar en la Implementación de estrategias metodológicas y didácticas que permitan crear impacto positivo en la comunidad relacionado con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el fortalecimiento de la salud mental.
- h) Realizar socializaciones de la política pública de salud mental y plan de acción en los comités Distritales: COVE, Copaco, Consejo Distrital de salud, equipo de trabajo de salud pública y Atención Primaria en Salud, asociación de juntas de acción comunal, comunidad en general.

- i) Realizar socialización de las rutas de atención en salud mental con diferentes actores como líderes comunitarios, equipo de salud pública y Atención Primaria en Salud, Instituciones educativas y grupos comunitarios.
- j) Realizar visitas de seguimiento a IPS donde se verifique la adherencia a protocolos de atención en salud mental de acuerdo al cronograma de la secretaria de Salud
- k) Diseñar la aplicación y análisis de los formatos de caracterización de los factores de riesgos en salud mental en el distrito de Turbo.
- l) Promover la conformación de grupos de mutua ayuda por vía telefónica o virtual (grupos juveniles, pastorales, etc), que realicen lecturas y sostengan llamadas telefónicas a adultos mayores y otras poblaciones vulnerables, que ofrezcan recomendaciones para organizar el tiempo y realizar actividades y ejercicios durante los días de confinamiento en los domicilios.
- m) Apoyar acciones de investigación de proyectos en salud mental.
- n) Construcción de una oferta social articulada, con ruta de atención en salud mental a la población identificada como caso probable, caso confirmado y contactos en estudio.
- o) Las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual de conformidad los estudios y documentos previos, documentos que forman partes integra del presente contrato. Cumplir con las obligaciones del código de ética del Distrito, su inobservancia constituirá incumplimiento contractual.
- p) Cumplir con las obligaciones del código de ética del Distrito de Turbo, su inobservancia constituirá incumplimiento contractual

HONORARIOS Y FORMA DE PAGO.

Valor de la propuesta: la presente propuesta contará con un presupuesto de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/L (\$74.723.000)**

Forma de pago: 11 Mensualidades vencidas de **SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/L (6.793.000)**

Plazo: Once **(11)** meses

Atentamente,



MARIA INDIRA GULFO GRANADO

CC: 1.045.512.075 de Turbo Antioquia.

Celular: 3147426875